JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS *Servicio Andaluz de Salud*
SUPERVISADO A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
MATRICULA: CA-335-00 Sector de Supervisión y Normalización

FE DE ERRATAS

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Servicio Andaluz de Salud
SUPERVISADO A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
MATRICULA: CA-335-00 Sector de Supervisión y Normalización

FE DE ERRATAS

Mediante el presente documento, D. JUAN MANUEL GALLARDO SALAZAR, D. JUAN MANUEL HERRANZ MOLINA Y Dª MARTA PARRA CASADO, EN REPRESENTACIÓN DE UTE INGHO &VIRAI HUPE, hacen constar que en los documentos MEMORIA DESCRIPTIVA y FICHAS SAS del proyecto 'Proyecto Ejecución de las Obras de las medidas de ahorro y eficiencia energética dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), del Hospital Universitario Punta de Europa con fecha Abril de 2024, se han advertido los siguientes errores:

- Página 26 del Documento 'Memoria Descriptiva' (página 26 de 1294 del documento completo 01_Memoria v7_FFF). En el punto 2.6.2 Clasificación Exigible al contratista, donde se indica:

 GRUPO C SUBGRUPO 2 CATEGORÍA 4

 GRUPO I SUBGRUPO 5,6 CATEGORÍA 4

 GRUPO J SUBGRUPO 1,2,4 CATEGORÍA 4

 Debería decir:

 GRUPO C CATEGORÍA 3

 GRUPO I SUBGRUPO 6 CATEGORÍA 4

 GRUPO J SUBGRUPO 2 CATEGORÍA 4

- Página 746 del documento completo 01_Memoria v7_FFF: Ficha modelo SAS nº 4 del Anejo 1.3.5 Resumen SAS. 'Propuesta de revisión de precios y clasificación del contratista'. En el punto 3.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y CATEGORÍA DEL CONTRATO, en la tabla de clasificación de la empresa contratista, donde se indica:

GRUPO	C	I	J	
SUBGRUPO	2	5	1-2-	
CATEGORÍA	3	4	5	

Debería decir:

GRUPO	C	I	J	
SUBGRUPO		6	2	
CATEGORÍA	3	4	4	

En Málaga, 20 junio de 2024

Firmado digitalmente por 25673682R JUAN MANUEL GALLARDO (R: B92586742)
Fecha: 2024.06.20 08:50:04 +02'00'

28595410Q JUAN MANUEL HERRANZ (R: B82641549)
Fecha: 2024.06.20 08:53:47 +02'00'

05428259Y MARTA PARRA (R: B82641549)
Fecha: 2024.06.20 08:54:12 +02'00'

Fdo. Juan Manuel Gallardo Salazar

INGHO FACILITY MANAGEMENT

Fdo. Juan Manuel Herranz Molina

VIRAI

Fdo. Marta Parra Casado

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Servicio Andaluz de Salud
SUPERVISADO A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
MATRICULA: CA-335-00
Sector de Supervisión y Normalización